

VISITA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL FONDO SOCIAL EUROPEO (FSE)-NUEVOS ITINERARIOS DE LA ESO AL CENTRO EDUCATIVO. CURSO 2018-2019

Protocolo

Datos de la visita

De acuerdo con el centro educativo, se programa la siguiente visita quedando prevista la misma para la fecha y hora que se especifica a continuación:

Centro:	
Fecha de la visita:	Hora de la visita:

Seguidamente se describe un breve *protocolo* a seguir con motivo de la visita que, desde la Unidad de Gestión del FSE-Nuevos Itinerarios de la ESO, se realizará a ese centro educativo.

Esta visita se enmarca dentro de los procedimientos de control interno exigidos por la normativa comunitaria para potenciar la responsabilidad de los gestores del FSE y, junto con las visitas que pueda llevar a cabo la Inspección de Educación, forma parte de los controles de calidad internos recogidos en el *Manual de Gestión del Beneficiario* elaborado por la Comunidad Autónoma de Canarias a través de la Consejería de Educación y Universidades.

Resulta del máximo interés que, en el transcurso de la visita, se pongan de manifiesto todas aquellas dudas o incidencias que puedan estar afectando y, en consecuencia, dificultando el correcto desarrollo en el centro educativo de las operaciones cofinanciadas en todas sus fases (información, publicidad, certificación, justificación, recogida de datos sociodemográficos del alumnado) con el fin de poder realizar las propuestas de mejora que se requieran.

Objetivo de la visita

La visita propuesta tiene como objetivo llevar a cabo una **observación *in situ*** en el centro educativo así como realizar una **verificación documental** del (*) **EXPEDIENTE FSE NUEVOS ITINERARIOS ESO 2018-2018**, de acuerdo con el [Manual de procedimientos: gestión de operaciones cofinanciadas por el FSE Nuevos Itinerarios ESO. Curso 2018-2019](#) que se facilitó a los centros educativos a principios del presente curso académico, en el marco del *Programa Operativo Plurirregional de Empleo, Formación y Educación, FSE 2014-2020*.

(*) Igualmente, deberá estar disponible el **EXPEDIENTE FSE NUEVOS ITINERARIOS ESO 2016-2017** y el de **2017-2018** con el fin de poder verificar la trazabilidad documental del mismo.

Desarrollo de la visita

La visita se llevará a cabo en presencia de la(s) persona(s) coordinadora(s) del FSE que el centro educativo haya designado así como del miembro o de los miembros del equipo directivo que el centro estime conveniente.

Durante la visita se hará uso de una *Guía de observación y verificación documental en centros educativos* diseñada al efecto y que se adjunta a este *Protocolo*.

Esta visita se pone en conocimiento de la Inspección de Educación de zona: